



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión ha considerado el proyecto de comunicación **49333 – CD - UCR – EVOLUCIÓN**, de la Diputada CIANCIO, por el cual se solicita disponga informar si se ha podido cumplir con la obligatoriedad de ingreso del 4% a los organismos del estado provincial con discapacidad; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al cumplimiento del artículo 37 de la Ley N° 13853, desde Enero 2020 hasta Julio 2022 inclusive, lo siguiente:

- a) si se han producido ingresos en los organismos del Estado, en caso afirmativo, cantidad de los mismos, en que condiciones contractuales y reparticiones en los que fueron designados.

**Sala de la Comisión Mixta,** 5 de octubre de 2022

**Firmantes:** Diputadas DI STEFANO, CATTALINI, CORGNIALLI, ARCANDO y Betina FLORITO, y, Diputados PALO OLIVER, RUBELO y DEL FRADE